MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
N°. Radicado : SE-2024-00007527 Folios: 2
Fecha: 29-12-2024 18:10:18 Anexos: 0

Igualdad

Bogotá D.C, diciembre de 2024

Señor
Anónimo
Celular: 310 552 85 91

Asunto: Respuesta a Solicitud con Rad. ORC-AA_1050_3757.

Dando respuesta a su solicitud en la cual manifiesta:

> *"(…) ese proyecto que están diciendo que las comunidades incluyen las comunidades cuidadoras no sé qué y que incluyentes ahí no están incluyendo a los animales, a la comunidad ambientalista, animalista, los animalistas, las demos parte de este país (…)"*

Nos permitimos informar que según lo establecido en el artículo 30 del Decreto 1075 de 2023 la Dirección de Cuidado del Ministerio de Igualdad y Equidad tiene como funciones "*adoptar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos orientados a fomentar la promoción de los derechos de las personas que requieran cuidado o apoyo, las personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas, trabajadoras domésticas y del hogar"*.

Por lo cual, hemos venido avanzando en la implementación del Proyecto de Inversión "*Diseño e implementación del Sistema Nacional de Cuidado para la garantía de derechos de las personas cuidadoras"*, y para tal fin, se suscribió un convenio interadministrativo con el Fondo Mujer Libre y Productiva que tiene como objeto, *aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer organizaciones con iniciativas de cuidado comunitario.*

De acuerdo con esto, nos permitimos remitir para su conocimiento la invitación a participar en la Convocatoria **Comunidades del cuidado** que busca fortalecer el trabajo de 100 organizaciones que desarrollen actividades de cuidado comunitario en todo el país, a través de esta estrategia, las organizaciones seleccionadas recibirán acompañamiento técnico y capital productivo para mejorar las condiciones en las que ejercen los trabajos de cuidado comunitario en sus territorios.

Firmado digitalmente por: RAUL FERNANDO NUÑEZ MARIN
Fecha: 29-12-2024 18:10:38

Desafortunadamente el pasado 21 de Noviembre del presente año fueron las inscripciones de nuestra convocatoria ¡Convocatoria abierta! ¡Únete y transforma tu comunidad! .

No obstante a lo anterior, le invitamos a estar pendiente de la información en nuestro portal institucional, página web: www.fondomujer.gov.co y www.minigualdadyequidad.gov.co

Es pertinente aclarar, que el cuidado de animales se encuentra previsto como una iniciativa de cuidado comunitario no humano, por lo cual, es posible la participación de aquellas organizaciones que realicen estos trabajos en la convocatoria previamente enunciada.

Cordialmente,

_____

OFICINA JURÍDICA
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Ministerio de Igualdad y Equidad
contacto@minigualdad.gov.co
Teléfono: 601 6664543
Calle 28 No. 13a - 15, Bogotá D.C., Colombia
www.minigualdadyequidad.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don´t print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

Elaboró:
Jeimy Katerine Lozano Ríos- Profesional Especializada- Dirección de Cuidado.
Laura Sepúlveda Patiño- Profesional Especializada- Dirección de Cuidado.
Revisó: Natalia Moreno Salamanca – Directora Dirección de Cuidado.
Revisó: Johanna Pajoy – Profesional Especializada – Oficina Jurídica.